



Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 22 de febrero de 2023

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CENTRO HISTÓRICO
Y PATRIMONIO EDIFICADO**

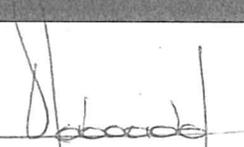
En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 17:30 horas del día miércoles 22 de febrero del año 2023, con fundamento en lo establecido por los artículos 173 fracción IV, 176 inciso C) fracciones I y II, 189 fracción II, 190 fracciones I, III y V, 192, 193, 194, 195, 196, 200 y 201 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla vigente, se reunieron los Integrantes del Consejo de Participación Ciudadana del Centro Histórico y Patrimonio Edificado.

Llegada la hora señalada en la convocatoria, se pasó al primer punto del orden del día procediendo (Anexo1) al pase de lista y contando con los integrantes suficientes: consejeros **Titulares 7**, **consejeros suplentes 2**, y **5 invitados** del Consejo Ciudadano, se declaró quórum legal, procediendo al desahogo del resto de los puntos preestablecidos (Anexo2), llegando a los siguientes:

Acuerdos:

- Se informo a los miembros del Consejo de la visita a las obras de mantenimiento de la Basílica Catedral de Puebla que se realizó este día a las 14:00 horas, siendo designados para representar al consejo la Arq. María Victoria Teresa Taboada Avilés y el Ing. Víctor Manuel Canarias Silva.
La visita fue guiada por el arquitecto responsable del proyecto ejecutivo y por el personal de la Gerencia del Centro Histórico.
- Se reportó la revisión de asistencias realizada por el Vocal de Vigilancia del Consejo, informando que se da de baja a la Dra. María Judith Altieri Ramírez como consejera por acumular 4 faltas, que de acuerdo al Artículo 202.- dice: "La falta injustificada de un Consejero Ciudadano, a más de cuatro sesiones ordinarias en el transcurso del año o tres sesiones consecutivas, serán causa de destitución"
- Se solicitó a la M. Arq. Rosa Elena López Rosales, su renuncia de acuerdo al Capítulo 8 del COREMUN en su Artículo 170 - V. No ser proveedor, arrendatario, asesor, consultor, prestador de servicios o contratista del Ayuntamiento;

Siendo las 19:40 horas del día 22 del mes de febrero del año 2023, el presidente de la Mesa Directiva de este Consejo, dio por concluida la sesión.

REPRESENTANTES	
 C. José Eduardo Pérez y Peredo. Consejero Presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Centro Histórico y Patrimonio Edificado	 C. María Victoria Teresa Taboada Avilés. Consejera Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana del Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
 C. Omar Martínez Amador Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos de Participación Ciudadana	

